viernes, 28 de febrero de 2020 • Núm. 24

V-VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la planta de almacenamiento de carburante del Aeropuerto de Foronda, término municipal de Vitoria-Gasteiz

Expediente número: RAV-A-2018-0014

Peticionario: Servicios Logísticos de Combustibles de Aviación, SL

SLCA-Servicios Logísticos de Combustibles de Aviación, SL ha solicitado la revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la planta de almacenamiento y repostaje de carburante del Aeropuerto de Foronda, de tratamiento mediante el correspondiente separador de hidrocarburos, incrementándose el volumen de vertido anual, para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Álava), o en estas oficinas sitas en la calle Portal de Foronda 9-11- 01010, Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 14 de febrero de 2020

Jefe de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas JAVIER AGUIRRE ORCAJO

www.araba.eus 2020-00522

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432